



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4481-8-LE18
"CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS DE FERRETERIA
PENDIENTES 2018 "**

DECRETO ALCALDICIO N°638

DALCAHUE, 09 de Marzo del 2018

VISTOS: *La necesidad de llamar a licitación pública "contrato suministro Insumos de Ferrería pendientes 2018", las bases administrativas, especificaciones técnicas, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal; el decreto Alcaldía N°2045 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- *Llámesse a Licitación Pública "Contrato Suministro Insumos de Ferrería Pendientes 2018"*

2.- *Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.*

3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal, Director de desarrollo Comunitario, o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CECILIA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

ISHS/CIVG/RASG/ckcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- ~~Transparencia~~
- Unidad de Control
- Archivo